COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO

Recomendación: 05/2009

Caso: Negativa a realizar ajustes razonables para la accesibilidad universal de las personas con discapacidad en los inmuebles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Asunto: Se notifica conclusión del punto quinto recomendatorio.

LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00120 35
FECHA: 31/1/20
HORA: 14:20 h
RECIBIÓ:

Oficio Número: CDHDF-DES-161-20

(Al contestar, cite este número y el de la Recomendación)

Ciudad de México, a 17 de enero de 2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con fundamento en los artículos 144 y 145 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, vigente al momento de la emisión y aceptación del citado Instrumento recomendatorio, comunico a usted que, por acuerdo de fecha 31 de octubre de 2019, esta Dirección Ejecutiva a mi cargo ha considerado dar cumplido el punto quinto de la Recomendación 05/2009, dirigido a la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MARÍA LUISA GARCÍA HERNÁNDEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
29 ENE. 2020
Recibió:
Hora: 15:01

AECC